

Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves, y sábados, en la imprenta de Pita, calle de las Tres Cruces, á 10 rs. al mes, llevado á casa de los señores suscritores.



Los avisos ó artículos podrán remitirse á la redaccion, que se halla establecida en la misma imprenta y calle, núm. 4, cuarto principal, franco de porte, sin cuyo requisito nose reciben.

BOLETIN OFICIAL

DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Continúa la relacion de las fincas rústicas pertenecientes al clero secular en la provincia de Madrid que se anuncian al público para inteligencia de los que deseen adquirirlas en venta.

Beneficio curato de Vicalvaro.

Una tierra de 2 fanegas, en Vicalvaro, 28 fanegas trigo y 28 fanegas de cebada.

- Otra id., 3 fanegas 4 celemines, en id., id.
- Otra id., 3 fanegas 4 celemines, en id., id.
- Otra id., 6 fanegas, en id., id.
- Otra id., 40 fanegas, en id., id.
- Otra id., 2 fanegas, en id.
- Otra id., una fanega, en id., id.
- Otra id., una fanega 5 celemines, en id., id.
- Otra id., 7 fanegas, en id., id.
- Otra id., una fanega, en id., id.
- Otra id., una fanega 6 celemines, en id., id.
- Otra id., una fanega 4 celemines, en id., id.

Memorias de Sanz agregadas á la iglesia de Vicalvaro.

- Otra id., en id., 55 rs.
- Otra id., en id., id.
- Otra id., 43 fanegas, en id., 1,190 rs.
- Otra id., 7 fanegas 2 celemines, en id., id.
- Otra id., 4 fanegas un cuartillo, en id., id.
- Otra id., una fanega 6 celemines un cuartillo, en id., id.

- Otra id., 6 celemines, un cuartillo, en id., id.
- Otra id., una fanegas 2 celemines, en id., id.
- Otra id., 2 fanegas un cuartillo, en id., id.
- Otra id., 44 celemines, en id., id.
- Otra id., 10 celemines, en id., id.
- Otra id., una fanega 5 celemines 2 cuartillos, en id., id.
- Otra id., 4 celemines, 5 estadales, en id.
- Otra id., un celemin 5 estadales, en id., id.
- Otra id., 2 celemines, 2 cuartillos, en id., id.
- Otra id., una fanega 6 celemines, en id., id.
- Otra id., 2 fanegas 3 celemines, en id., id.
- Otra id., una fanega 7 celemines 2 cuartillos, en id., id.
- Otra id., 7 celemines 2 cuartillos 6 estadales, en id., id.
- Otra id., 7 celemines, 2 cuartillos 6 estadales, en id., id.
- Otra id., una fanega 8 celemines, 13 estadales, en id., id.
- Otra id., 6 celemines, 3 estadales, en id., id.
- Otra id., una fanega, 7 celemines, 2 cuartillos, en id., id.
- Otra id., una fanega 6 celemines, en id., id.

Magistral de Alcalá.

- Otra id., en Torrejon, 7 fanegas 8 celemines, trigo.
- Otra id., en id., id.

Cofradia de S. Antonio.

- Otra id., en id., 6 celemines trigo.

Idem del Corpus.

Otra id., en id., 400 rs.

Curato de Torrejon.

Otra id., en id., una fanega 3 celemines.
 Otra id., en id., una fanega 3 celemines.
 Otra id., en id., 5 fanegas.
 Otra id., en id., 6 celemines.
 Otra id., en id., 6 celemines.
 Otra id., en id., una fanega.
 Otra id., en id., 4 celemines 2 cuartillos.
 Una corraliza, en id., 80 rs.

Cabildo de racioneros de Alcalá.

Una tierra, en id., 2 fanegas 6 celemines.
 Otra id., en id., 2 fanegas 6 celemines.

Magistral de Alcalá.

Otra id., en id., 17 fanegas un celemin trigo.
 Otra id., en id., id.
 Otra id., en id., 9 fanegas 7 celemines id.
 Otra id., en id., id.

Fábrica de la iglesia de Torrejon.

Otra id. 163 fanegas 3 celemines 4 estadales,
 en id., 408 fanegas 1 celemines 2 cuartillos en años
 nones.

Otra id., id., en id., id.
 Otra id., id., en id., id.

Otra id., id., en id., id.
 Otra id., id., en id., id.
 Otra id., id., en id., id.
 Otra id., id., en id., id.
 Otra id., id., en id., id.
 Otra id., id., en id., id.
 Otra id., id., en id., id.
 Otra id., id., en id., id.
 Otra id., id., en id., id.
 Otra id., id., en id., id.
 Otra id., id., en id., id.
 Otra id., id., en id., id.
 Otra id., id., en id., id.

(Se continuará.)

Inspeccion de minas del distrito de Madrid Segovia y Avila.

Habiendo advertido esta inspeccion por los expedientes que se instruyen en ella, que muchos de los que tienen solicitados registros y denuncias y presentadas las designaciones no han verificado la peticion de la posesion, ni manifestado tener ejecutada la labor de las 40 varas que previene la ley en el término de los 90 dias, se les hace saber que el que no cumpla con este requisito, segun está prevenido por aquella, en el término de quince dias contados desde la publicacion de esta circular en los Boletines oficiales pertenecientes a las provincias del distrito, se considerará perdido el derecho y se publicará su abandono, advirtiéndoles al mismo tiempo, que si se registrare ó denunciare cualquiera mina que se halle en el caso precitado será admitida su solicitud. Madrid 13 de abril de 1842.—Cútolí.

Relacion de los registros y denuncias de minas admitidos en esta inspeccion en el mes de marzo último que radican en la provincia de Madrid.

Una mina de cobre argentifero, sita en Rincon de los molinos, término de San Martin de Valdeiglesias, nombrada el Ramo, por don Eugenio Garcia, en 4.º, vecindad San Martin de Valdeiglesias.

Otra de plomo, sita en el Gamonal, término id., nombrada Laurel, por don Manuel Gutierrez, en id., Cebrosos.

Otra id., sita en el Pinarejo, término de Casas de Navas del Rey, nombrada la Regentina, por don Guillermo Bernardo de Quirós, en id., Hoyo de Linares.

Otra de galena, sita en Pino de los tres pies, término de S. Martin de Valdeiglesias, nombrada el Pino, por don Gregorio Marcelino Lopez, en id., S. Martin de Valdeiglesias,

Otra de galena argentífera, sita en el Pinare-
o, término de Casas de Navas del Rey, nombra-
da Libertina, por don Tomás Bernaldo de Qui-
vós, en 2, Hoyo de Pinares.

Otra de carbon de piedra, sita en el caleriza
del lanchar, término de Guadalix, nombrada S.
Juan, por don José Perez, en 3, Madrid.

Otra id., sita en id., término id., nombrada
la Preciosa, por don Francisco Rodriguez, en
id., id.

Otra id., sita en id., término de id., nombra-
da Sta. Teresa, por don José Castan, en id., id.

Otra id., sita en id., término de id.; nombra-
da la Luisa, por don Miguel Bobela, en id.,
idem.

Otra id., sita en id., término de id., nombra-
da la Perlita, por don Epifanio Palominos, en
id., id.

Otra id., sita en id., término de id., nombra-
da la Emilia, por don José Patricio Rodriguez,
en id., id.

Otra de plomo, sita en los Gamonales, térmi-
no de S. Martin de Valdeiglesias, nombrada la
Serpiente, por don Ignacio Cabrera, en id., id.

Otra id., sita en cabeza del reguero, término
de Rozas de Puerto Real, nombrada Cabeza del
Reguero, por don Ramon Sangar, en id., Rozas
de Puerto Real.

Otra id., sita en las Conchas, término id.,
nombrada Concha del Vallejon, el mismo, en
id., id.

Otra id., argentífero, sita en Arroyo de rom-
pino, término de Pelayos, nombrada la Fortuna,
por don Ignacio Cabrera, en 4, Madrid.

Otra de carbon de piedra, sita en cercado de
Paulino Gil, término de Guadalix, nombrada Ca-
sualidad, por don Antonio Fernandez, en id.,
Colmenarejo.

Otra id., sita en id., de María Rodriguez, tér-
mino id., nombrada la Deseada, por don Anto-
nio Martinez, en id., id.

Otra de hierro, sita en la traspuesta, término
de Patones, nombrada Concepcion, por don Isi-
dro Huerta, en 8, Patones.

Otra de plomo, sita en el Encinar de arriba,
término de Robledo de Chavela, nombrada la
Angelita, por don Nicolas Isidro, en id., Ma-
drid.

Otra id., sita en los Vadillos, término de
Valdemaqueda, nombrada la Emilia, por don
Santos Ruiz, en id., id.

Otra id., sita en los Antonios, término de Ro-
bledo de Chavela, nombrada la Esperanza, por
don José Patricio Rodriguez, en id., id.

Otra id., sita en cerro de tierras de Villa, tér-
mino de id., nombrada la Romana, por don Juan
Pablo Ramirez, en id., id.

Otra id., sita en tercio del Roble, término de

Garganta de Buitrago, nombrada S. José, por don
José Torija, en 9, Garganta.

Otra id., sita en Cerrillo blanco, término de
Robledo de Chavela, nombrada Nicolasa, por don
Manuel Fernandez de Velasco, en id., Madrid.

Otra de plomo, sita en la Javaniega, término
de San Martin de Valdeiglesias, nombrada Nie-
ves, por don José Sanchez, en 10, San Martin de
Valdeiglesias.

Otra id., sita en Colladillos, término de Ro-
bledo de Chavela, nombrada la Caridad, por don
Julian Martin, en id., Robledo de Chavela.

Otra id., sita en la Cabrera chica, término de
San Martin de Valdeiglesias, nombrada la Do-
lores, por don José Lucio, en id., San Martin de
Valdeiglesias.

Otra id., sita en las Canalejas, término de Ce-
nicientos, nombrada la Cofianza, por don Juan
Ferreira Caamaño, en id., Madrid.

Otra id., sita en Umbria de la Cabrera, tér-
mino de San Martin de Valdeiglesias, nombrada
la Felicidad, el mismo, en id., id.

Otra id., sita en labranza de S. Bartolomé,
término de Fresnedillas, nombrada Patrocinio,
por don Manuel del Pordillo, en 11, Robledo de
Chavela.

Otra id., sita en Pajar Viejo, término de Col-
menar del Arroyo, nombrada Matilde, por don
Esteban María Box, en id., Colmenar del Ar-
royo.

Otra de cobre, sita en falda del jilo del Agui-
lon, término de Colmenar viejo, nombrada Pro-
digiosa, por don Alejandro Gutierrez, en id., id.

Otra de carbon de piedra, sita en Arroyo del
Despeñadero, término de Torrelaguna, nombra-
da la Mora, por don Benito Ledo Rodriguez, en
12, Torrelaguna.

Otra de id., sita en Charcas de las moras, tér-
mino id., nombrada Incredula, por don Felix
Sanz, en id., id.

Otra de plomo, sita en Tejoneras, término de
San Martin de Valdeiglesias, nombrada la María
por don Juan Ferreira Caamaño, en 14, Madrid,

Otra de id., sita en las Cabrerías, término id.,
nombrada la Princesa, el mismo, en id., id.

Otra de id., sita en valle Lorenzo, término
de San Martin de Valdeiglesias, nombrada la La-
gueña, por don Manuel Delgado, en id., S. Mar-
tin de Valdeiglesias.

Otra de id., sita en Terreno franco término
Casas de Navas del Rey, nombrada la Bernardi-
na, el mismo, en 15, id.

Otra de id., sita en el Cardenhal, término de
Cenicientos, nombrada San Joaquin, por don An-
tonio Fernandez Cuervo, en id., Chapineria.

(Se continuará.)

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

Don Benito Calero de Cáceres, juez de primera instancia de esta ciudad de Valladolid y su partido.

A los señores jueces de primera instancia y alcaldes constitucionales de la provincia de Madrid, hago saber: Que en este mi juzgado y por el oficio del que refrenda se sigue causa criminal contra don José Merino, don José García, don Manuel Cuenca y Joaquin Fernandez, presos en la cárcel de esta ciudad, sobre haberlos ocupado correspondencia sospechosa con tendencia á conspirar contra el actual gobierno constitucional; en la cual con fecha 23 de marzo último, di auto motivado, mandando proceder á la prision de don Antolin Cuenca, natural del pueblo de Vado, partido de Cerbera de Rio Pisuerga, provincia de Palencia, librando en el mismo dia el oportuno exorto al juez de primera instancia de Salas de los Infantes, donde residia el don Antolin, para que tuviese efecto la prision y ocupacion de los papeles sospechosos que se le encontrasen, remitiéndolo en seguida á este juzgado, cuyo exorto se ha devuelto á este tribunal con una diligencia fecha 3 del corriente, en salas, de la que aparece por manifestacion de doña Serafina Moreno, de aquella vecindad, dónde estaba hospedado el don Antolin Cuenca, que éste se caminò en el dia 27 del mes último por la mañanita, sin decirle á dónde hiba ni por cuánto tiempo, llevándose los vestidos que tenia; y en su vista he probado un auto que contiene el particular del tenor siguiente:=*Particular de un auto.*=Para conseguir la captura del mismo don Antolin Cuenca, dirijanse á los señores gefes políticos del reino los exortos requisitorios con expresion de las señas del susodicho, para su insercion en los Boletines Oficiales, con el objeto de que los señores jueces y justicias le aprendan, si fuese habido, y le hagan conducir con toda seguridad á disposicion de este juzgado. Lo mandó y firmó el señor juez de primera instancia, en Valladolid á 13 de de abril de 1842.=Calero.=Ante mi: Antonio Santos.

Y coforme al particular del auto inserto, libro el presente, por el cual de parte de S. M. cuya justicia en su real nombre administro, exorto y requiero á V. S., y de la mia les ruego y encargo que viéndole inserto en el Boletin Oficial de esa provincia, se servirán poner en ejecucion su contenido, á cuyo fin se espresan á continuacion las señas personales del citado don Antolin Cuenca; que en lo asi hacer administrarán

V. SS. justicia, è yo harè al tanto siempre que los suyos vea ella mediante. Dado en Valladolid á 13 de abril de 1842.=B. Calero de Cáceres.= Por mandado de S. S. Antonio de Santos.

Señas de don Antolin Cuenca. Estatura cinco pies y dos pulgadas y media, su edad como de 28 años, pelo y ojos negros, nariz un poco chata, boca un poco undida, barba cerrada y color bueno.

En el término del pueblo de Carranque, y sitio del sotillo de arriba, se perdió en la noche del 3 de abril una mula de paso, de pelo pardo claro, edad 6 años, talla sobre la marca, esquilada á estilo de labor, y algo risueña, que estaba pastando en dicho punto. Al que la entregue á su dueño Hilario Retana, vecino de dicho pueblo, ó diga su paradero, se le darà el hallazgo.

Por disposicion de la Excma. diputacion provincial se ha vuelto á practicar de nuevo el reparto de la contribucion del culto y clero en la villa de Perales del Rio, el cual se halla de manifiesto por espacio de ocho dias, para que los terratenientes en dicho término se enteren de él y aleguen dentro de dichos dias, lo que tengan por conveniente.

Hallándose practicado nuevamente de órden de la Excma. diputacion provincial el repartimiento de la contribucion de culto y clero, se hace saber á todos los hacendados en el término de la villa de Algete, se presenten por sí ó sus apoderados á enterarse de las cuotas que les ha correspondido, en el término de ocho dias contados desde la publicacion de este anuncio en el Boletin Oficial, pues de no hacerlo, se les darà por consentidos en las cuotas que se les han asignado.

MERCADO.

Dia 4 de mayo.

Trigo de 33 y medio á 36 y medio rs. fanega.
Cebada de 24 à 26.
Algarroba á 27.
Aceite de 64 à 66 rs. arroba.

MADRID:

Imprenta de PITA.